GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 22/2019

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2019 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 356.881.

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los dos días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas con quince minutos, en el local de la UOC del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica, con la asistencia del **CAP AvL RICHARD CHAMORRO** Jefe de Adquisiciones, el **Tte 1° de Int. SONIA BAEZ** Jefe de Departamento de Control de Contrato, el **Tte INT TADEO FRUTOS** Director de Control Interno y el **SO INT OSCAR CUBILLA** miembro de la UOC, se procede al siguiente Orden del Día para la apertura de sobre.

RECEPCIÓN DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobre conteniendo la oferta de la siguiente empresa que se detalla:

N°	OFERENTE	RUC	MONTO DE LA OFERTA	CORREO ELECTRONICO NUMERO DE TELEFONO
1	CASA LYONS	1861865-0	Gs. 17.626.894	felibernal@hotmail.com 021 211 104 – 0991 906 444

Requisitos Básicos	CASA LYONS
Formulario de oferta y lista de precios descargado del SICP	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No aplica
Constancia SIPE N°	No Presenta
Hojas Foliadas	Sin Folio

La Carpeta de la Oferta abierta en este acto será remitida al Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Se procedió a la apertura de sobre conforme a la Resolución DNCP N° 522/15, en su Artículo 2.- dice, DISPONER que en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competen de del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con cuarenta minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados.

SONIA E. BAEZ
Tte 1 Int – Jefe de Control de Contrato

RICHARD CHAMORRO
Cap AvL . Jefe de Adquisiciones

TADEO FRUTOS
Tte Int - Director de Control Interno

OSCAR CUBILLA
SO Int - Miembro de la UOC